

SESION N° – 017 - 2023 DE LA COMISIÓN DE DISCIPLINA DE LA LIGA DEPORTIVA MIXTA DE BASKET DE LIMA

En Lima, siendo las 22:00 de la noche del día 12 de Junio del 2023, se reunió en sesión virtual a través de videollamada por WhatsApp, la Comisión de Disciplina de la LBL conformada por los siguientes señores:

1. Presidente. El Sr. Fernando Calderón Castro
2. Vicepresidente: El Sr. Pedro Talledo Desulovich
3. Vocal: El Sr. Waldo Carreño Becerra

Instalación de la sesión:

Luego de verificarse la asistencia y dar su conformidad a la convocatoria de los señores miembros de la Comisión de Disciplina de la LBL y encontrándose reunidos todos sus miembros, quedó válidamente instalada la presente sesión para tratarse los asuntos señalados en la agenda.

Agenda de la sesión:

- 1.- Informe arbitral del partido con fecha 4 de Junio del 2023 entre los equipos Blas Pascal y CRPP categoría U17A .
2. Informe del veedor del partido Sr. Mirko Prieto Renteros con fecha del 5 de junio del 2023

Desarrollo de la sesión:

Evaluación del informe arbitral. Se revisa el informe arbitral donde los árbitros han narrado que el jugador José García del club CRPP empujó violentamente al jugador Rodrigo González del club Blas Pascal siendo descalificado del partido y acto seguido el jugador Luis Núñez del club Blas Pascal abandono el banco de suplentes con la intención de agredir al jugador José García siendo también descalificado del juego.

Evaluación del informe del veedor. Se revisa el informe del veedor del partido en el cual se corrobora lo escrito en el informe arbitral.

Acuerdos: Deliberado este asunto, los señores miembros de la Comisión de Disciplina de la LBL decidieron por mayoría lo siguiente:

1. **Suspender al jugador JOSE GARCIA del club CRPP por tres fechas del campeonato por la infracción cometida. Esta suspensión se hace efectiva contabilizando las fechas por partidos programados de su equipo.**
2. **Suspender al jugador LUIS NUÑEZ del club Blas Pascal por tres fechas del campeonato por la infracción cometida Esta suspensión se hace efectiva contabilizando las fechas por partidos programados de su equipo.**

Conclusión de la sesión:

No habiendo otro asunto que tratar, se levantó la sesión siendo las 22:30 horas, previa redacción, lectura, aprobación y ratificación por unanimidad y suscripción de la presente acta por los señores miembros de la Comisión de Justicia, en señal de conformidad. COMISIÓN DE DISCIPLINA

Sr. Fernando Calderón Castro

Sr. Pedro Talledo Desulovich

Sr. Waldo Carreño Becerra